

6.1 Elaborar el Responsable de CS y enviar a revisión el material de difusión a utilizar para promocionar la CS.

SEP **UT del Mayab**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB

Atención Ciudadana en la secretaría de la Función Pública:

- A través del sistema integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE).
- <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>
- En línea: Realizar tu denuncia en línea.
- Via correspondencia: Envía tu escritura a la Dirección General de Denuncias e investigaciones de la secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 a la Norte, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Via Telefónica: En el interior de la república al 018000128700 y en la Ciudad de México al (0155)2000 2000 o al conmutador (0155)2000 3000, extensiones 2364 ó al 01 800 1128 700.
- Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Via Chat: Realiza tu consulta
- Al correo electrónico o teléfono del responsable de la Contraloría Social de la instancia Ejecutiva o personalmente.

Atención en la Universidad Tecnológica del Mayab:
C.P. Celia Martínez Cámara Sónora
9879760112

Correo Electrónico:
celicamara@utdelmayab.edu.mx
rectoria@utdelmayab.edu.mx

Dirección: Carretera Federal Peto-Santa Rosa km 5. Peto, Yucatán C.P 97930.

La información de contraloría estará disponible en la página de internet:
<http://utdelmayab.edu.mx> esta contiene una liga a través del icono de:

CONTRALORÍA SOCIAL

Enviar el (los) Archivo(s) de Material(es) de difusión con el nombre: MDIFUSION-UT/UP(inicial universidad)

SEP **UTP**
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL MAYAB

Atención Ciudadana en la secretaría de la Función Pública:

- A través del sistema integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECE).
- <https://sidec.funcionpublica.gob.mx>
- En línea: Realizar tu denuncia en línea.
- Via correspondencia: Envía tu escritura a la Dirección General de Denuncias e investigaciones de la secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 a la Norte, Guadalupe Inn, Alcaldía Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Via Telefónica: En el interior de la república al 018000128700 y en la Ciudad de México al (0155)2000 2000 o al conmutador (0155)2000 3000, extensiones 2364 ó al 01 800 1128 700.
- Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función pública ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Via Chat: Realiza tu consulta
- Al correo electrónico o teléfono del responsable de la Contraloría Social de la instancia Ejecutiva o personalmente.

Atención en la Contraloría General de la Universidad Tecnológica del Mayab (SIDECE):
Act. Erika Tzuc García, Subdirectora de Denuncias Ciudadanas de Contraloría Social.
01 987 36 16 16 10

CORREO ELECTRÓNICO:
erika@utp.edu.mx
gerar@utp.edu.mx

Dr. M. del Zombeli Ezequiel Sánchez, Jefe de Departamento de Estudios Institucionales
Contraloría SEP 01 987 36 16 16 10
Ext. 4794

CORREO ELECTRÓNICO:
consoce@utp.edu.mx

Dirección: Av. Universidad 1250, 2º piso módulo 3C, Cal. Xuc, Huabía Santa Ana, 93320 Ciudad de México.

La información de la Contraloría Social estará disponible en la página de internet:
<http://consoce.utp.edu.mx>

Contraloría Social

Nota: La IN les proporcionará un machote del tríptico.

Sin embargo, eso no limita a que sólo utilicen el tríptico.

Pueden utilizar algún otro material de difusión que consideren adecuado.



La Universidad Tecnológica de Parral a través de la Contraloría Social



CONVOCA

A los beneficiarios del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018, a participar en la

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE LA CONTRALORÍA SOCIAL

Que se llevará a cabo a las 10:00 horas el día 16 de agosto del presente año en la sala de usos múltiples en el edificio "D" (Biblioteca) de esta Universidad Tecnológica.

Lo anterior con el objetivo de vigilar y promover una cultura de participación social y adecuada aplicación de los recursos públicos, para fortalecer la práctica de transparencia y rendición de cuentas en programas de desarrollo social.

PROGRAMA DE APOYO:

La UTP ha sido beneficiada con un total de \$ 494,858.00 (cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos cincuenta y ocho M.N.), por el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2018, principalmente para el diagnóstico, evaluación y acreditación de tres programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU).

Funciones y compromisos que desarrollará el Comité de Contraloría Social de la UTP:

- ✓ Participar en reuniones del Comité de Contraloría Social.
- ✓ Vigilar la aplicación correcta del recurso.
- ✓ Realizar actividades de difusión de la Contraloría Social.
- ✓ Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Reportar cualquier irregularidad ante la instancia correspondiente para brindar el seguimiento.

PFCE

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

Contacto:

Lic. Julio Giesi Hernández Grajeda
 Responsable de Contraloría Social de la UTP
jhernandez@utparral.edu.mx
transparencia@utparral.edu.mx
 6271186400 ext 203 y 204

Universidad Tecnológica de Parral
"Iremos más allá"

¿Que es la contraloría social?

Participación activa de los beneficiarios para supervisar y vigilar que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos federales que reciben las Universidades Públicas, a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), se realicen con transparencia y honradez.

Estrategia diseñada en el marco de la política de desarrollo social establecida por SEDE SOL en el Programa Solidaridad, consiste en nombrar vocales de control y vigilancia en las formas organizativas que se crearon para la participación ciudadana.

Esta actividad ha sido promovida y apoyada desde 1991 a la fecha por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en coordinación con los Órganos Estatales de Control (OEC), especialmente en el marco de los programas federales de desarrollo social a nivel nacional.

Derivado de lo anterior, la Secretaría de Educación Pública (SEP) ha implementado el Programa de Contraloría Social como parte de los mecanismos implicados en el proceso de "Rendición de Cuentas"

Con esto puedes:

Promover que se proporcione a la población información completa, oportuna, confiable y accesible respecto a los programas, acciones y servicios, sus objetivos, normas y procedimientos de operación.

Objetivos:

- Promover la participación activa de la comunidad. Tu como integrante de la comunidad universitaria puedes apoyar los procesos de la planeación, establecimiento de prioridades, sistematización, realización, control, vigilancia, supervisión y evaluación de acciones de programas y proyectos.

- Impulsar a la comunicación del gobierno con sus ciudadanos para que el gobierno escuche las propuestas realizadas por la comunidad universitaria.

- Incorporar a la ciudadanía en el combate a la corrupción. Tu participación es fundamental para contribuir a la disminución de los problemas de corrupción y fomentar los principios de transparencia y rendición de cuentas.



¿Cómo te puedes organizar?

Has equipo con integrantes de tu comunidad universitaria e integra un comité de contraloría que te permita realizar acciones de control, vigilancia y evaluación sobre el cumplimiento de metas del programa, así como la correcta aplicación de los recursos asignados al PFCE 2018.



Tu como beneficiario del programa al convertirte en supervisor y vigilante de apoyo, contribuyes a que las acciones que se realizan los ejecutores se desarrollen con eficiencia, transparencia y honestidad, para generar una cultura de rendición de cuentas.

¡Acude con el o la responsable de la contraloría social de tu Universidad para cualquier información!

Territorio de Calidad®

Otros Ejemplos

Enviar el (los) Archivo(s) de Material(es) de difusión con el nombre: MDIFUSION-UT/UP(inicial universidad)

6.2 Elaborar el Responsable de CS y enviar a revisión el material de capacitación que va a utilizar para capacitar al Comité de Contraloría Social.



Subsecretaría de Educación Superior
Coordinación General de
Universidades Tecnológicas y Politécnicas



El material de capacitación debe incluir al menos los siguientes puntos:

- Que es la Contraloría Social, Objetivo, beneficios...
- Que es el Comité de CS, quienes lo conforman, funciones...
- Beneficiarios del Programa
- Documentos normativos
- Funciones del Responsable de CS
- Presentación del PITCS y Formatos de CS
- Fechas de Actividades de seguimiento
- Actividades a realizar y seguimiento
- Información sobre Quejas y Denuncias



Contraloría Social 2020 en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2019

Importante: Enviar el (los) Archivo(s) de Material(es) de Capacitación con el siguiente nombre:
MCAPACITACION-UT/UP(inicial de la universidad)

Enviar el archivo a validar a la IN

Una vez enviada toda la documentación solicitada y mencionada anteriormente y validados los materiales de capacitación y difusión por la IN. El Responsable de Contraloría Social deberá subir a su página en la sección según corresponda la documentación solicitada, así como los materiales de capacitación, materiales de difusión y las capacitaciones impartidas.

A más tardar a los 30 días naturales posteriores al término de cada evento.

Es responsabilidad de los responsables de CS de las IES generar usuario y contraseña para la sección Formatos Confidenciales y proporcionarlas a la IN para que puedan entrar a verificar y validar la información solicitada.

Ahora bien, comenzaremos con el llenado de formatos y pasos a seguir en las Actividades de Contraloría Social...

Primeramente conoceremos los formatos de Contraloría Social a utilizar.